

INFORME DEL COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA DE:
EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA.**

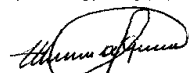
1.- He revisados los Balances Generales adjuntos de EXPRESEGURIDAD CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio económico 2008. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre estos estados basados en el control realizado durante este periodo.

2.- El control fue efectuado de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Estas normas requieren que la contabilidad sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Este informe incluye un examen a base de pruebas , de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como también la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

3.- En mi opinión los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Expresseguridad Cia. Ltda.. al 31 de diciembre del 2008, el resultado en sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado, de conformidad con normas y disposiciones de carácter obligatorio emitidas por los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de rentas Internas.

En tal virtud sugiero a la Junta de Socios que estos Balances sean aprobados.

Atentamente



**Ing. Monica Garrido
Comisario**